(146)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 320 -2000-AGN/J

Lima, 29 AGO 2000

Visto, el Memorándum N° 170-00-AGN/J que dispone concluír la participación del asesor ad-honorem en el Equipo Técnico de Restauración del **Libro Becerro**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, establecen la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento, contratación de personal e inclusive encargos ad-honorem en el Sector Publico, aplicable a los casos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio;

Que, con Resolución Jefatural N° 087-2000-AGN/J de fecha 01 de marzo de 2000 se autoriza la restauración del **Libro Becerro**, también llamado **"PROTOCOLO AMBULANTE DE LOS CONQUISTADORES"**, constituyéndose para este fin un Equipo Técnico, entre los que se encontraba como asesor ad-honorem, el señor **GUILLERMO NUÑEZ SOTO**, Especialista en Conservación y Restauración de Documentos;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Asesoría Jurídica Jefa General

Que, en aplicación de la norma referente, es conveniente dar por concluida la participación del asesor ad-honorem del Equipo Técnico de Restauración del **Libro Becerro**;

De conformidad con la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina Técnica

ARTICULO UNICO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 18 de agosto de 2000, la participación del señor **GUILLERMO NUÑEZ SOTO**, Especialista en Conservación y Restauración de Documentos, como asesor ad-honorem del Equipo Técnico de Restauración del **Libro Becerro**, dándole las gracias por los servicios prestados.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal

Mtra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación